

*Literatura medieval hispánica*

«Libros, lecturas y reescrituras»

Colección INSTITUTO LITERATURA Y TRADUCCIÓN ~ 26  
miscelánea 13

*Director de la colección:* Carlos Alvar



*CONSEJO CIENTÍFICO DEL CILENGUA*

*El director de la Real Academia Española, Prof. Santiago Muñoz Machado, presidente*

*El director del Instituto Orígenes del Español, Prof. Claudio García Turza*

*El director del Instituto Historia de la Lengua, Prof. José Antonio Pascual*

*El director del Instituto Literatura y Traducción, Prof. Carlos Alvar*

*Prof. Michael Metzeltin, Universidad de Viena (Austria)*

*Prof. Elena Romero, Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

*Prof. Mar Campos, Universidad de Santiago de Compostela*

*Prof. Juan Gil, Universidad de Sevilla y académico de la RAE*

*Prof. Aldo Ruffinatto, Universidad de Turín*

*Prof. Jean-Pierre Étienvre, Universidad de París-Sorbona (París IV)*

*Prof. Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco*

*Prof. Miguel Ángel Garrido Gallardo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

*El director del Dpto. de Filologías Hispánica y Clásicas de la Universidad  
de La Rioja, Prof. Francisco Domínguez Matito*

*Prof. Gonzalo Capellán de Miguel, Universidad de La Rioja, secretario.*

*Literatura medieval hispánica*  
«Libros, lecturas y reescrituras»



Coordinado por MARÍA JESÚS LACARRA

Editado por NURIA ARANDA GARCÍA, ANA M. JIMÉNEZ RUIZ  
Y ÁNGELA TORRALBA RUBERTE

---

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA  
2019

*Este volumen se incluye dentro del Proyecto de Investigación FFI2016-75396-P,  
concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad.  
Financiado por el Gobierno de Aragón (Grupo H21\_17R)  
y cofinanciado con Feder 2014-2020 «Construyendo Europa desde Aragón».  
La impresión ha contado con una ayuda de la AHLM.*



© Cilengua. Fundación San Millán de la Cogolla

© de la edición: María Jesús Lacarra

© de los textos: sus autores

I.S.B.N.: 978-84-17107-95-6

D. L.: LR 967-2019

IBIC: DSB 2AD 3H

Maquetación: Héctor H. Gassó

Impresión: Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.

Impreso en España. Printed in Spain

## ÍNDICE

Una crónica apócrifa: el <i>Tratado del origen de los reyes de Granada</i> atribuido a Fernando del Pulgar	13
FRÉDÉRIC ALCHABALI	
Algunos errores de copia en un manuscrito castellano medieval de contenido científico (Biblioteca Universitaria de Salamanca, ms. 1743)	25
ALBERTO ALONSO GUARDO	
<i>Urbanitas y cortesía</i> . Apuntes acerca de un concepto cultural	43
CARLOS ALVAR	
Los capítulos «apócrifos» de la Parte II de la <i>Crónica do imperador Beliandro</i>	51
PEDRO ÁLVAREZ-CIFUENTES	
Re-presentar un cuento medieval: de los <i>Siete sabios de Roma</i> a la escena teatral	61
NURIA ARANDA GARCÍA	
Los ritmos de la escritura entre los copistas medievales	77
CARMEN ELENA ARMIJO	
Alimentos de vida	91
ISABEL BARROS DIAS	
Romances y músicos	105
VICENÇ BELTRAN	
El entramado ideológico en las colecciones de refranes	133
HUGO O. BIZZARRI	
El tema de las amazonas en las continuaciones italianas de los <i>Palmerines</i>	151
ANNA BOGNOLO	

La #LiteraturaMedieval y las redes sociales: Instagram de semblanzas y bodegones	169
MARÍA BOSCH MORENO	
El filtro de amor en tres versiones en prosa de <i>Tristán</i>	193
MARIO MARTÍN BOTERO GARCÍA	
Escritura y reescritura en la historiografía alfonsí: reelaboración del texto de la <i>Estoria de España</i> . Prosa historiográfica y prosa literaria	207
MARIANO DE LA CAMPA	
Libros y documentos en los libros de caballerías hispánicos: categorías y funciones	223
AXAYÁCATL CAMPOS GARCÍA ROJAS y DANIEL GUTIÉRREZ TRÁPAGA	
El fragment z de la traducció catalana medieval del <i>Breviari d'amor</i> (Barcelona: Biblioteca de Catalunya, Ms. 1486)	235
IRENE CAPDEVILA ARRIZABALAGA	
La relectura de una obra medieval y el receptor actual como «suma de textos». El ejemplo de la cantiga mariana nº 64 de Alfonso X desde la simbología persistente y cambiante de los zapatos rojos	253
SOFÍA M. CARRIZO RUEDA	
De Adán a San Pedro en la <i>Historia de Inglaterra</i> de Rodrigo de Cuero	265
ANTONIO CONTRERAS MARTÍN y LOURDES SORIANO ROBLES	
Figuras femeninas y muerte en un poema de Alfonso Álvarez de Villasandino	281
MARÍA DEL PILAR COUCEIRO	
Los árboles como puentes hacia el Más Allá: dos yggdrasiles castellanos	297
NATACHA CROCOLL	
El raposo y el gallo: reescritura de una fábula medieval en el ejemplo 12 del <i>Conde Lucanor</i>	315
MARÍA LUZDIVINA CUESTA TORRE	
El <i>Cancionero de romances</i> de 1550: «paratextos» de un lector del siglo XVI	333
PALOMA DÍAZ-MAS	
Lecturas y relecturas aristotélicas	349
MARÍA DÍEZ YÁÑEZ	

Diego Hernández de Mendoza, autor del <i>Remedio de perdidos</i>	371
ENRIC DOLZ FERRER	
Ecos romanceriles tempranos del <i>Cancionero de Baena</i> : la figura de don Álvaro de Luna	385
VIRGINIE DUMANOIR	
Fernán González como personaje literario. Una propuesta de estudio de sus vías de configuración	407
ALBERTO ESCALANTE VARONA	
Un lector avisado de <i>La Celestina</i> : Leandro Fernández de Moratín	421
ANITA FABIANI	
Una Melusina al revés en el cuento del caballero Florente ( <i>Confesión del amante</i> , I, XXVII)	437
MANUELA FACCON	
Nuevas consideraciones sobre la transmisión textual del «Comento a la Crónica de Eusebio» de Alfonso Fernández de Madrigal (El Tostado)	449
RAFAEL FERNÁNDEZ MUÑOZ	
Otra enigmática <i>Tragicomedia de Calisto y Melibea</i> con la data contrahecha de «1502»: análisis tipográfico y ensayo de ecdótica iconográfica (con una nueva edición de la <i>Cárcel de amor</i> [1520])	463
MERCEDES FERNÁNDEZ VALLADARES	
Em torno do <i>Libro de linhagens</i> de Pedro de Barcelos (I). Ideología e autoria	503
MARIA DO ROSÁRIO FERREIRA	
El <i>Neotrobadorismo</i> gallego: la recuperación de la poesía trovadoresca gallego-portuguesa (Bouza Brey y Cunqueiro)	523
ELVIRA FIDALGO FRANCISCO	
Leituras e releituras do léxico da <i>amizade</i> na lírica medieval	537
YARA FRATESCHI VIEIRA	
La construcción de la memoria letrada (4): los tratados teóricos cuatrocentistas	547
FERNANDO GÓMEZ REDONDO	
Vida y sentencias de Diógenes de Sinope en <i>Bocados de oro</i> : un estudio de sus fuentes	581
SERGIO GUADALAJARA SALMERÓN	

<i>Mouvance</i> : un concepto para los procesos de reescritura cíclica	597
DANIEL GUTIÉRREZ TRÁPAGA	
Versiones en el <i>Cancionero de romances</i>	611
ALEJANDRO HIGASHI	
De heroísmo y santidad: glosas de una victoria en el <i>Poema de Fernán González</i> y en la <i>Vida de San Millán de la Cogolla</i> , de Gonzalo de Berceo	627
JEZABEL KOCH	
<i>El libro de los doce sabios</i> : del manuscrito a la imprenta	639
GAETANO LALOMIA	
El <i>Cancionero de romances</i> de Lorenzo de Sepúlveda entre constantes y reescrituras	653
PAOLA LASKARIS	
«Un laberinto de errores»: el <i>stemma</i> de <i>La Celestina</i>	669
FRANCISCO J. LOBERA SERRANO	
Los motivos en la <i>Demanda del Santo Grial</i> (Toledo, 1515)	689
KARLA XIOMARA LUNA MARISCAL	
De la «vetula» de la <i>Disciplina clericalis</i> a Madonna Isabella del <i>Decameron</i> : reescrituras del cuento <i>Gladius</i>	709
SALVATORE LUONGO	
La mujer en el <i>Libro de buen amor</i> y el <i>Arcipreste de Talavera</i> : a propósito de la voz y la caracterización novelesca	723
PEDRO MÁRMOL ÁVILA	
Gonzalo Fernández de Oviedo y Laterio: función y sentido en <i>Claribalte</i>	737
JOSÉ JULIO MARTÍN ROMERO	
Los ejemplares del incunable poético 87FD	753
JOSEP LLUÍS MARTOS	
«Las del buen amor son raçones encobiertas». El libro en el <i>Libro de buen amor</i>	769
MARÍA TERESA MIAJA DE LA PEÑA	
Em torno do <i>Libro de linhagens</i> de Pedro de Barcelos (II). Do livro às reformulações: hipóteses e argumentos	781
JOSÉ CARLOS RIBEIRO MIRANDA	

Heroísmo e profecía na <i>Crónica do Imperador Maximiliano</i>	799
PEDRO MONTEIRO	
Léxico del retrato de Garcia de Resende en diálogo con las cantigas gallego-portuguesas: formas y sonidos	813
M. <sup>a</sup> ISABEL MORÁN CABANAS	
«Como troban en Porcuna»: usos de la toponimia en la poesía de cancionero	829
CARLOS MOTA PLACENCIA	
Hilando el destino de la alcahueta	843
ANDREA NATE	
Reescrituras de los motivos de los milagros de Nuestra Señora de Salas en el escritorio de Alfonso X: el caso del niño resucitado	853
MANUEL NEGRI	
Sujetos caballerescos hispánicos en la <i>Opera dei pupi</i>	869
STEFANO NERI	
Don Juan Manuel: ¿lector de literatura clásica?	891
YOSHINORI OGAWA	
Escrituras y reescrituras en la cuentística medieval	899
JUAN PAREDES	
Entre Oriente y Occidente: una comparación de los manuscritos hebreos de Yoel y Yaacov Ben Elazar de <i>Kalila y Dimna</i>	913
RACHEL PELED CUARTAS	
Nuevas perspectivas para el estudio de la recepción: una lectura cognitiva de <i>Grimalte y Gradisa</i>	921
MARTINA PÉREZ MARTÍNEZ-BARONA	
Struttura narrativa del <i>Exemplario contra los engaños y peligros del mundo</i> e del <i>Plaisant et facetieux discours des animaux</i>	937
MARCO PETRALIA	
Estudio fraseológico-contrastivo de textos castellanos y gallego-portugueses de materia troyana	953
FRANCISCO P. PLA COLOMER y SANTIAGO VICENTE LLAVATA	
Textos copiados, criados e recriados. Da <i>mó</i> bíblica á <i>Lenda de Gaia</i>	971
MARIA ANA RAMOS	

Medicina, sintomatología y comportamiento moral en <i>Ben Hamelej Vebanazir</i>	995
IRENE RINCÓN NARROS	
Los monstruos en la literatura caballeresca castellana e italiana	1007
MARÍA RODRÍGUEZ GARCÍA	
Una lectura en torno a la riqueza y el comercio en el <i>Espéculo</i> , las <i>Partidas</i> , <i>Flores de filosofía</i> y el <i>Libro de los cien capítulos</i>	1017
RAFAEL RODRÍGUEZ VICTORIA	
«Hipócrita, alcahueta, perspicaz y astuta»: la <i>falsa beguina</i> de Don Juan Manuel, un posible anticipo de Celestina	1029
JOSEPH T. SNOW	
Esopo y los censores: Castilla y Cataluña, siglos xv-xviii	1039
BARRY TAYLOR	
Libros y lecturas de un letrado del siglo xv: la biblioteca de Diego de Valera	1055
ISABELLA TOMASSETTI	
De Partonopeo de Blois a <i>El libro del conde Partinuplés</i> : la reescritura del mito de Eros y Psique	1071
ÁNGELA TORRALBA RUBERTE	
Reescrituras en Pablo de Santa María: la <i>Crónica de Sancho IV</i>	1087
MARÍA CRISTINA TRINCADO SABÍN	
A recreación moderna dos cancioneros na Galiza: ¿trovadores ou xogragres?	1097
JOAQUIM VENTURA RUIZ	
«Yo leía las letras como eran ditadas»: reescritura de la comunidad en tres textos de Gonzalo de Berceo	1111
ANA ELVIRA VILCHIS BARRERA	
La correspondencia libro-vida en la transmisión unitaria de los poemas del ms. Esc. K-III-4 ( <i>Libro de Apolonio</i> , <i>Vida de Santa María Egipcíaca</i> , <i>Libro de los tres reyes de Oriente</i> )	1125
CARINA ZUBILLAGA	

UNA CRÓNICA APÓCRIFA:  
EL *TRATADO DEL ORIGEN DE LOS REYES DE GRANADA*  
ATRIBUIDO A FERNANDO DE PULGAR

FRÉDÉRIC ALCHALABI  
*Université de Nantes*

**Resumen:** Este artículo pretende demostrar que el *Tratado del origen de los reyes de Granada* no fue escrito por el historiógrafo Fernando de Pulgar a finales del siglo xv sino que fue promovido entre los siglos xvi-xvii por la familia morisca Granada Venegas. Se presta una gran atención al estudio de las fuentes de la obra y a su contenido para remarcar mejor el proyecto historiográfico impulsado por el linaje Granada Venegas.

**Palabras clave:** Historiografía, Edad Media, Siglo de Oro, Granada, moriscos.

**Abstract:** The purpose of the article is to show that the *Tratado del origen de los reyes de Granada* was not written by historiographer Fernando de Pulgar in the 15th century but that it was promoted by the Morisco family Granada Venegas in the 16th-17th centuries. The article lays stress on the study of the sources of the work and on its contents so as to emphasize the historiographical project, where the *Tratado...* takes part, developed by the Granada Venegas lineage.

**Keywords:** Historiography, Middle Ages, Golden Age, Granada, Moriscos.

El *Tratado del origen de los reyes de Granada* (en adelante *Tratado*) es una crónica que relata la historia del emirato granadino desde sus orígenes hasta su caída, ocurrida el 2 de enero de 1492, en una versión que contradice la historia oficial del reino musulmán. Se presenta como una obra escrita por Fernando de Pulgar. Se conservan nueve manuscritos de la obra, copiados entre los siglos xvi

y XVIII<sup>1</sup>. En este estudio, me serviré de dos manuscritos conservados en Madrid: el manuscrito 150 de la Real Academia Española y el manuscrito 7867 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Mis objetivos son los siguientes: por una parte, mostrar que el *Tratado* no fue escrito por Fernando de Pulgar sino por un historiador anónimo a finales del siglo XVI; por otra parte, estudiar cómo el cronista se sirve de la historiografía anterior y entender las razones por las cuales se atribuye el libro a Pulgar.

Sabemos pocas cosas sobre Fernando de Pulgar (Pontón, 1998: 15-49). Nació entre 1420 y 1435, en el seno de una familia judía que se convirtió al cristianismo (Cantera, 1944: 295-348). Se puso al servicio de la monarquía. Hacia 1480, aceptó el cargo de cronista oficial de Isabel I *la Católica* en sustitución de Alfonso de Palencia. Pulgar empezó en aquella época la redacción de la *Crónica de los Reyes Católicos*, pero también la de los *Claros varones de Castilla* y la preparación de la impresión de sus *Letras*. Murió poco después del 15 de enero de 1492, sin poder acabar la redacción de la *Crónica de los Reyes Católicos* que se interrumpe bruscamente en el relato del año 1490 (Pontón, 1998: 56).

A Pulgar se le atribuye el *Tratado* por una razón sencilla: en el prólogo de la obra, el autor pretende ser Fernando de Pulgar. Sin embargo, el mismo prólogo contiene dos indicios cronológicos que hacen imposible su atribución al historiógrafo de Isabel *la Católica*.

En primer lugar, el *Tratado* empieza con una frase que es una agregación de dos pasajes sacados de la *Crónica de los Reyes Católicos* impresa en Zaragoza en 1567 (Pulgar, 1567). El autor de la frase recupera una parte del prefacio escrito por el eclesiástico e historiador *amateur* del siglo XVI Pedro Vallés, presente en los ejemplares de la crónica impresos en 1567, ausente de las ediciones de 1565 y 1780. El autor de la frase se sirve también de un breve pasaje escrito por el verdadero Fernando de Pulgar, que podemos leer en los tres ejemplares impresos, pero no en la edición que Juan de Mata Carriazo preparó a partir de la tradición manuscrita de la *Crónica* (Fernando de Pulgar, 2008):

1. Son los manuscritos 9227, 18738, 7867 (Biblioteca Nacional de España), 150 (Biblioteca de la Real Academia Española), II/1746 (Real Biblioteca), 1731 (Biblioteca de la Universidad de Salamanca), 51-II-11 (Biblioteca da Ajuda de Lisboa), 431 vermelho (Biblioteca da Academia das Ciências de Lisboa), Fondo Foulché-Delbosc 440 (Biblioteca Nacional de Argentina de Buenos Aires). En este artículo, me sirvo del título bajo el que figura la obra en el manuscrito de la Biblioteca de la RAE.

*Tratado**Crónica de los Reyes Católicos (1567)*

«aunque hubiera muchos varones doctos y leídos en las historias –que son luz de la verdad, testigos de los tiempos y maestros para el exemplo de la vida– que pudieran escribir mejor que yo este Tractado de los reyes moros de Granada [...]», ms. 150, f. 2r.

«Al candido Lector.

Considerando yo los muy grandes, y memorables hechos del catholico Rey don Fernando, [...] puse la mano en estas adiciones de mi profession ajenas, [...] porque el hilo desta historia fuesse [...] continuado [...] no por falta de varones doctos, muy leídos, y de gran espíritu:

que mucho mejor que yo, la pudieran, y pueden poner: sino por aficion de amigos, como dixé [...]», Pedro Vallés, f. IV.

Capitulo primero.

[...] y porque la historia es luz de la verdad, testigo del tiempo, maestra y exemplo de la vida, mostradora del antigüedad: recontaremos (mediante la voluntad de Dios) la verdad de las cosas [...], Fernando de Pulgar, f. 1r.

En segundo lugar, leemos a continuación:

[...] y asimismo ha sido necesario valirme de los interpretes de Vuestra Alteza [...] para la traduccion de los epitaphios que estan en la dicha lengua arabe en losas de alabastro /f. 3r/ en el alcaçar real de la Alhambra, y en epitaphios de sepolturas, y en otras casas antiguas de los reyes en Generaliphe, y en casas como la del Gallo en el Alcaçaba, y la del inphante Alnayar, junto a la mezquita mayor, donde hay escudos antiguos y letreros arabigos que dicen los nombres de sus fundadores<sup>2</sup>.

Se trata de una afirmación sorprendente: el descubrimiento de los epitafios de la Alhambra es un hecho real, pero tuvo lugar en 1574 como recuerda Luis del Mármol Carvajal en *Historia de la rebelión de los moriscos del Reino de Granada*:

A las espaldas del cuarto de los Leones, hacia mediodía, estaba un rauda o capilla real, donde tenían sus enterramientos, en la cual fueron halladas el año del Señor mil quinientos setenta y cuatro unas losas de alabastro que, según parece, estaban

2. Ms. 150, fol. 2v-3r.

puestas a la cabecera de los sepulcros de cuatro reyes de esta casa; y en la parte de ellas que salía sobre la tierra, porque estaban hincadas derechas, se contenían de entrambas partes epitafios en letra árabe dorada puesta sobre azul, en prosa y en verso, en loa y memoria de los yacentes» (Mármol Carvajal y Castillo Fernández, 2015: 36-37).

Los epitafios fueron luego traducidos al castellano por el morisco Alonso del Castillo entre 1575 y 1579 (Cabanelas Rodríguez, 1965: 89-97).

Por lo tanto, el autor del *Tratado* pretende ser Fernando de Pulgar, pero compone su prólogo a partir de una obra impresa en 1567 y utiliza una traducción de epitafios hecha entre 1575 y 1579, es decir ciento cincuenta años después del nacimiento de Pulgar. El *Tratado* fue consultado por el historiador Francisco Bermúdez de Pedraza para escribir su historia de Granada titulada *Antigüedad y excelencias de Granada*, impresa en 1608 pero acabada en 1602 (Bermúdez de Pedraza, 1608). Como ya mostré en un trabajo reciente (Alchalabi, 2019), el *Tratado* es una crónica inventada a finales del siglo xvi o a principios del siglo xvii por un historiador que rinde homenaje a los antepasados musulmanes —el linaje Alnayar— del promotor de la obra, el noble morisco y granadino Pedro de Granada Venegas (1559-1643). A lo largo del *Tratado*, el autor afirma que la familia Alnayar era la única que podía reinar legítimamente en Granada: por lo tanto, los príncipes nazaríes fueron usurpadores. El historiador añade que los Alnayar colaboraron activamente con los reyes cristianos de la península, favorecieron la victoria de los Reyes Católicos en el emirato y que sus máximos representantes —Yahya Alnayar y su hijo Ali Omar— se convirtieron al cristianismo antes de 1492. Escritas un poco después de la guerra de Granada de los años 1568-1570 y antes de la expulsión de los moriscos de España entre 1609 y 1614, las afirmaciones del autor adquieren un valor particular.

¿Cuáles son las crónicas medievales utilizadas por el autor anónimo y cómo las integra dentro del *Tratado*? El historiador era un buen conocedor de la crónica medieval ibérica, capaz de dar los títulos de varias crónicas reales o generales como la *Estoria de España* de Alfonso X, la *Historia de los hechos de España* de Rodrigo Jiménez de Rada o la *Crónica* del moro Rasis:

Para cumplir yo con el mandato de Vuestra Alteza, me ha sido forçoso no solo pasar nuestras historias de los inclitos reyes progenitores de Vuestra Alteza —que, con haçañas dignas de memoria, fueron recuperando los reinos, ciudades, villas y fortaleças perdidas— donde se refieren los reyes y caudillos de los moros que las poseian [...]. Hallo escripto —en las historias antiguas de Hespaña, que mandó

recopilar el señor rey don Alonso el Sabio, y en la del arzobispo don Rodrigo, y en la de Rasis y otros historiadores arabes [...]³.

El autor cita precisamente el contenido de algunas de las crónicas que maneja, como el libro de Jiménez de Rada y la *Crónica de Alfonso XI* de Fernán Sánchez de Valladolid:

Por lo cual y porque traia muchos christianos y mozarabes en su exercito y por tener el tanta parte en esta nacion —segun escribe el arzobispo don Rodrigo (libro nono, capitulo doce), y [segun] la cronica del señor rey don Fernando el Sancto y la del señor rey don Alonso el onceno, en el capitulo cincuenta y cinco en que se escribe la genealogia de los reyes de Granada que procede de los reyes de Zaragoza en Aragon [...]⁴.

En este último ejemplo, que contiene referencias precisas y exactas a las crónicas de Rodrigo Jiménez de Rada y de Alfonso XI, el autor vuelve sobre la figura del primer miembro conocido de la familia Alnayar, Ibdinabal, el supuesto rey de Zaragoza que vivió a finales del siglo viii. El ejemplo es muy revelador del interés del autor por la historiografía medieval. La producción histórica medieval para el historiador es ante todo útil: le permite insistir en la importancia del linaje Alnayar, a nivel político, pero también a nivel literario ya que los miembros de la familia aparecen en las crónicas reales medievales como si estos textos fueran espejos de su propio poder perdido, de su propia influencia.

A veces, su conocimiento de la cronística medieval es menos cierto. Además de las historias ya citadas, el autor se refiere también a la crónica del emirato que Hernando de Baeza escribió, lo cual plantea un problema cronológico ya que el libro de Baeza fue redactado después de la muerte de Isabel la Católica, ocurrida el 26 de noviembre de 1504, o sea después de la muerte de Pulgar: «Por todos estos caminos y valiendome de Fernando de Baeza, interprete asalariado de los reyes moros y testigo de vista de todos estos subcesos, de los cuales tiene un libro manuscrito —que yo he visto, de muy entera relacion de todo [...]»⁵. El autor conocía pues el relato escrito por Baeza, pero era incapaz de situarlo correctamente en el tiempo y en la trayectoria personal de Fernando de Pulgar.

Con la ayuda de la crónica de Baeza, el autor intenta convencer a sus lectores que los matrimonios mixtos —sólo le interesan las uniones entre musulmanes y cristianos— eran frecuentes antes de 1492:

3. Ms. 150, fol. 2v y 4r; ms. 7867, fol. 2v y 4r.

4. Ms. 150, fol. 8r; ms. 7867, fol. 8r.

5. Ms. 150, fol. 3r; ms. 7867, fol. 3r.

Y no solo entre los principes sino entre los nobles e inferiores hubo estos /f. 6v/ casamientos; tanto que escribe Fernando de Baeça que, de ducientas mil almas que habia en la ciudad de Granada, aun no eran quinientas de la nacion africana sino naturales, hespañoles y godos que se habian mezclado y tomado la ley de los vencedores. Tales son los efectos de las victorias y tanto puede la mudanza de los tiempos<sup>6</sup>.

El autor se equivoca o engaña al lector ya que tal afirmación no se encuentra en la obra de Baeza sino en los *Anales de la Corona de Aragón* de Jerónimo Zurita impresos entre 1562 y 1580:

Para entender mejor en cuánto crecimiento fueron las cosas de aquella ciudad, en daño y destruccion de la cristiandad, no es inconveniente repetir en este lugar una cosa muy señalada que se ha ya referido en estos anales, de que informaron los embajadores del rey don Jaime el segundo al papa Clemente quinto en el año de mil trescientos once, estando celebrando concilio universal en la ciudad de Viena que en aquel año en la ciudad de Granada habia doscientas mil personas y no se hallaban quinientas que fuesen moros de natura que no tuviesen madres como padres o abuelos cristianos, y habia cincuenta mil que habían renegado la fé católica, y pasaban de treinta mil cristianos que estaban cautivos en aquel reino (Zurita, 1852: 634).

Su conocimiento del libro de Baeza es pues muy relativo: el autor parece conocerlo, pero su nuevo error muestra que su conocimiento de la cronística medieval en general no era infalible.

La pregunta más interesante es quizás la siguiente: ya que el autor del *Tratado* pretende ser Fernando de Pulgar, ¿cuál es la influencia de la *Crónica de los Reyes Católicos* en la obra? Las diferencias entre el *Tratado* y la *Crónica* son numerosas y notables. Si el autor del *Tratado* concede importancia a la epigrafía —como en el caso de las traducciones de los epitafios de la Alhambra—, Fernando de Pulgar en cambio sólo se servía de documentos fiables, auténticos y oficiales (Pontón, 1998: 500-503). Fernando de Pulgar no solía revelar —como hace el autor del *Tratado*— los títulos de las obras ni el número de los capítulos que le sirvieron para la redacción de su *Crónica*. El autor del *Tratado* calla informaciones de la *Crónica de los Reyes Católicos* a pesar de su importancia en el libro de Pulgar, como la bula del Papa de 1483 que desempeña un papel central. Pulgar describió detalladamente los asedios de las ciudades musulmanas y los combates entre los

6. Ms. 150, fol. 6r-6v.

ejércitos; los pasajes desaparecen del *Tratado*. A Fernando de Pulgar, le gustaba incluir discursos directos dentro de su crónica como bien mostró Juan de Mata Carriazo (Carriazo, 1954: 43-74); el autor del *Tratado* no reproduce los discursos directos de Pulgar.

Si a nivel metodológico y estilístico el *Tratado* no tiene nada que ver con la *Crónica de los Reyes Católicos* ¿por qué el autor anónimo decidió atribuir el libro a Fernando de Pulgar? Su decisión se debe quizás a la fama de la que gozó Pulgar después de su muerte y durante todo el siglo XVI, ya que las obras de Pulgar fueron utilizadas por historiadores como Elio Antonio de Nebrija, Andrés Bernaldez o Lorenzo Galíndez de Carvajal. A Ginés Pérez de Hita, la *Crónica de los Reyes Católicos* le fue útil para la redacción de la primera parte de las *Guerras civiles de Granada* impresa en 1595 (Pérez de Hita, 1913: 28-51).

Estos argumentos son probables, pero no lo explican todo. La explicación de la superchería la encontramos en otra crónica general, *Los quarenta libros del compendio historial* (en adelante *Compendio*), obra escrita entre 1556 y 1566 por el futuro cronista de Felipe II, Esteban de Garibay, publicada en Amberes en 1571. En el libro XXXIX de su obra, Garibay escribe lo siguiente:

Hernando de Pulgar chronista de los catholicos principes don Fernando quinto y doña Isabel, reyes de Castilla, Leon y Aragon, en cuyo tiempo el reyno de Granada acabaron de perder los moros, escribio cierto tratado de algunos reyes moros de Granada, que a mi parecer, seria de los ultimos; pero no he visto esta escritura, aunque la he procurado (Garibay y Zamalloa, 1628: libro XXXIX, capítulo I, 324).

La afirmación de Garibay es esencial. Según el cronista, Fernando de Pulgar escribió un tratado sobre el emirato de Granada, pero Garibay no sabía exactamente lo que contenía. Si Garibay no tuvo acceso a este libro, en cambio sí que el autor del *Tratado* conocía perfectamente el *Compendio* ya que las páginas del *Tratado* —excepto el prólogo— son adaptaciones del *Compendio*. Por ejemplo, ¿por qué desaparecen los discursos directos de la *Crónica* de Pulgar? Porque Garibay tampoco los reprodujo. En el ejemplo siguiente, vemos que el emir granadino Boabdil se expresa de forma directa en la crónica de Pulgar, indirecta en el *Compendio* y en el *Tratado*; notamos también la proximidad que existe entre el *Compendio* y el *Tratado*:

*Crónica de los  
Reyes Católicos*

*Compendio*

*Tratado*

—Decid al rey de Castilla, mi señor, que yo no puedo ser triste estando en poder de tan altos e poderosos reyes como son el Rey e la Reyna su muger, especialmente siendo tan vmanos, e teniendo tanta parte de la graçia que Dios da a los reyes que bien ama. Otrosí le decid que días ha que pensaua ponerme debaxo de su poderío, para recibir de sus manos el reyno de Granada, segúnd que lo reçibió el rey mi abuelo del rey don Juan su suegro, padre de la Reyna, E quel trabajo mayor que tengo en esta prisióñ es aver fecho por fuerça lo que pensaua facer de grado (Fernando de Pulgar, 2008: 82).

[...] que no podia estar triste en poder de tan grandes principes, y que solo le pesaua de hazer agora siendo prisionero, lo que antes siendo libre auia desseado mucho, de recibir la corona de Granada de su mano, segun su aguelo el rey Ismael la recibiera de su suegro el rey don Juan de imortal memoria, padre de la señora reyna (Garibay y Zamalloa, 1628: libro XL, cap. XXXI, 413).

[...] que el no podia estar triste en su poder y que lo que le pesaba era ver que habia de hacer —siendo su prisionero— lo que —siendo libre— habia mucho tiempo que deseaba, que era recibir la corona de Granada —como la habia recibido el rey Ismael, su abuelo— de mano del señor rey don Juan su suegro y padre de la señora reina doña Isabel, su mujer (Ms. 150, f. 67r).

No se trata de un ejemplo aislado. En total, el autor del *Tratado* saca provecho de tres de los cuarenta libros del *Compendio*, los libros XXXVIII, XXXIX y XL (Alchalabi, 2019). Sin embargo, si a veces reproduce fielmente cuanto podía leer en la obra del futuro cronista de Felipe II, otras veces corrige su contenido en función de los intereses de Pedro de Granada Venegas. Por ejemplo, cuando en 1302 un antepasado musulmán del morisco intenta recuperar el trono de Granada, el autor del *Tratado* considera que sus esfuerzos son justos y legítimos. Recupera informaciones sacadas del *Compendio* pero añade otras, ausentes de la obra de Garibay:

*Tratado*

[...] Y aunque en estos tiempos el rey Mahomat no tuvo guerras con los christianos, no le faltaron pesadumbres de sus puertas adentro porque un moro descendiente de Aben Hut —de los reyes antiguos de Granada— que era el [sobrino del] alcaide de Malaga, cuñado de Mahomat, y se llamaba Brahem —o, por no saber la lengua o no entender las historias, le llaman otros Aborrabe—, el cual se apodero de la ciudad de Al /f. 16v/ meria donde habian muerto thiranicamente a sus predecesores.

Y el dicho Aborrabe se començo a llamar rey de Almeria y pretendio echar de la imperial silla de Granada al rey Mahomat, dando por razon a unos el derecho que se sabia tenia a aquel reino —lo cual le obligaba a tomar aquella resolucion como descendiente de Aben Hut, su progenitor—, y a otros el estar el rey Mahomat ciego porque, aunque no lo fue de su nacimiento, por algunos accidentes vino a perder la vista.

Y aunque a los principios pusieron en cuidado al rey Mahomat estos movimientos, al fin vino la ciudad de Almeria —con todos los demas pueblos de que el Aborrabe se habia apoderado— a la sujecion del rey Mahomat. Y el Brahem —viendose despojado y el gran poder de su enemigo— pasó en Africa con intento de hacer todo el mal que pudiese al rey de Granada. Y asi se apodero, en la costa de Africa, de Zeuta, que era suya (Ms. 150, f. 16r-16v; Ms. 7867, ff. 16r-17r).

La atribución del *Tratado* a Pulgar parece pues motivada por una razón: para la familia morisca, era necesario corregir la historia del emirato de Granada difundida por Esteban de Garibay y, por ello, era indispensable la creación a *posteriori* de la obra que el cronista de Felipe II hubiera querido consultar.

*Compendio*

Avnque el rey Mahomad gozaua de paz y quietud con don Fernando rey de Castilla, no le faltaron en su proprio reyno desgustos y cuydados de desobediencias, porque vn moro

llamado Aborrabe, excediendo aun de los limites de los arraezes de Malaga y Guadix, que en los años passados tanto auian perturbado la publica tranquilidad del reyno, no contento del titulo de arraez, tyranizo la ciudad de Almeria, con nombre de rey desta ciudad, tomando ocasion

de la lision y ceguedad del rey, o de otras causas, que no declaran los autores:

pero consta, auerse esto remediado, porque vino la ciudad a poder del rey Mahomad, aunque el tyrano Aborrabe, continuando el titulo de rey de Almeria,

passo a Africa, con intento de apoderarse de Ceuta, pueblo en este tiempo de los reyes de Granada, y causar el daño que pudiesse al rey Mahomad (Garibay y Zamalloa, 1628: libro XXXIX, cap. XIX, 347).

El autor del *Tratado* compone, pues, su obra a partir del *Compendio* de Esteban de Garibay, reproduciéndolo, corrigiéndolo y —dicho de otro modo— reescribiéndolo. El libro de Garibay le sirve de telón de fondo al historiador anónimo, un telón de fondo que contiene alusiones más o menos exactas a crónicas medievales que, ante todo, tienen un valor puramente referencial. Una fuente en particular —la *Crónica* impresa en 1567— tiene una función generativa: el autor inventa a partir de ella una crónica del emirato de Granada supuestamente escrita por el historiógrafo de Isabel la Católica.

Volvamos a la afirmación de Garibay según la cual Fernando de Pulgar escribió un libro sobre los últimos emires de Granada. Sabemos que Elio Antonio de Nebrija adaptó la *Crónica de los Reyes Católicos* en su *Rerum a Ferdinando V et Elisabeth Hispaniarum Regibus gestarum Decades II* gracias a la ayuda de Lorenzo Galíndez de Carvajal, el cual le dio un ejemplar de la *Crónica*. Si Pulgar escribió el *Tratado*, ¿por qué Galíndez de Carvajal no le dio a Nebrija un ejemplar del *Tratado* además de la *Crónica*? Podemos, pues, dudar de la autenticidad de la afirmación de Garibay, pero sin poder descartarla; si la afirmación fuera exacta, tendríamos que considerar que este libro formaría parte de la literatura perdida de la Edad Media castellana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes manuscritas

#### 1. Real Academia Española

MS. 150, *Tratado de El origen de los Reies de de Granada Por Fernando De el Pulgar, cronista delos mui altos i esclareçidos Reies Catholicos Don Fernando, i Dona Ysabel Dirigido a la Dicha Reina, nuestra señora, i compuesto por su mandado.*

#### 2. Biblioteca Nacional de España

MS. 7867, *Tratado de los Reyes de Granada y su origen conpuesto por Hernando del pulgar coronista delos muy Altos señores Y esclarecidos Reyes Catolicos Don Fernando y dona ysabel dirigido ala dicha Reyna nuestra señora y conpuesto Por su mandado.*

### Fuentes impresas

ALCHALABI, Frédéric (2019), *Le charme du Maure. Enquête sur le Tratado del origen de los reyes de Granada, oeuvre apocryphe attribuée à Fernando de Pulgar (Bibliothèque de l'Académie Royale Espagnole de Madrid, manuscrit 150)*, Les Livres d'e-Spania – Université Paris-Sorbonne, Paris.

- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco (1608), *Antigvedad y excelencias de Granada. Por el licenciado Francisco Bermudez de Pedraza, natural della: abogado en los reales consejos de su magestad. Dirigido a la muy noble, nombrada y gran ciudad de Granada*, En Madrid, por Luis Sanchez, impressor del Rey Nuestro Señor.
- CABANELAS RODRÍGUEZ, Darío (1965), *El morisco granadino Alonso del Castillo*, Patronato de la Alhambra, Granada.
- CANTERA, Francisco (1944), «Fernando de Pulgar y los conversos», *Sefarad: revista de la escuela de Estudios Hebraicos*, 4 (2), pp. 295-348.
- CARRIAZO, Juan de Mata (1954), «Las arengas de Pulgar», *Anales de la Universidad Hispalense. Facultad de Filosofía y Letras*, 15, pp. 43-74.
- GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de (1628), *Los çuarenta libros del compendio historial de las chronicas y vniversal historia de todos los Reynos de España. Compuestos por Estevan de Garibay y Çamalloa, de nacion Cantabro, vezino de la villa de Mondragon, de la Prouincia de Guipuzcoa, diuidido en quatro tomos. Dirigidos al dotor Monserrate Ramon, y del Consejo de su Magestad, en el Principado de Cathaluña*, Impresso en Barcelona, Por Sebastian de Cormellas. Y a su costa.
- MÁRMOL CARVAJAL, Luis y Javier CASTILLO FERNÁNDEZ (2015), *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, Editorial Universidad de Granada-Tres fronteras ediciones-Diputación de Granada, Granada.
- PÉREZ DE HITA, Ginés (1913), *Historia de los bandos de Zegrés y Abencerrajes (Primera parte de las Guerras civiles de Granada)*, Paula Blanchard-Demouge (ed.), Bailly-Baillièrre, Madrid.
- PONTÓN, Gonzalo (1998), *La obra de Fernando de Pulgar en su contexto histórico y literario*, Tesis doctoral, Departamento de filología española, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- PULGAR, Fernando de (1567), *Chronica de los muy Altos, y esclarecidos Reyes Catholicos don Hernando y Doña Ysabel de gloriosa memoria, dirigida a la Catholica Real Magestad del Rey don Philipe nuestro Señor: compuesta que fue en romance por Hernando del Pulgar chronista de los dichos Reyes Catholicos: vista por el excelentissimo y Reuerendissimo señor don Hernando de Aragon, Arçobispo de çaragoça y Visorey de Aragon. Con vna sumaria adicion de las otras conquistas: y con su licencia impressa*. En çaragoça en casa de Juan Millan, Año, M.D.LXVII. Véndense en casa de Miguel de Guelues als çapilla Infançon, mercader de libros, y vezino de la dicha ciudad.
- PULGAR, Fernando de (2008), *Crónica de los reyes católicos*, Juan de Mata Carriazo (ed.), Universidad de Granada, Universidad de Sevilla, Marcial Pons, Granada-Sevilla-Madrid.
- ZURITA, Jerónimo (1852), *Anales de la Corona de Aragón, in: Las glorias nacionales: grande historia universal de todos los reinos, provincias, islas y colonias de la monarquía española desde los tiempos primitivos hasta el año 1852*, Librería de la Publicidad-Librería Histórica, Madrid-Barcelona.